

“... Por una solución revolucionaria de la crisis”: la Confederación Sindical Unitaria de México, 1929-1934

*Javier Mac Gregor Campuzano**

*Carlos R. Sánchez Silva***

Esto no explica el repentino giro del Comintern hacia una forma retórica de ultrarrevolucionarismo e izquierdismo sectario entre 1928 y 1934 dado que, cualquiera que fuera la retórica, en la práctica el movimiento ni esperaba ni estaba preparado para tomar el poder en ninguna parte. El cambio, que se probó políticamente desastroso, se debe explicar más bien por las políticas internas del Partido Comunista Soviético ...

Eric Hobsbawm

I

El periodo de 1929 a 1934 es considerado como la época de la clandestinidad del Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista (ic), lo que lo mueve, en esta tensión por la sobrevivencia, a desarrollar las formas de presencia política y social más variadas. No es un periodo que se explique, si nos atenemos al epígrafe de Hobsbawm,



IZTAPALAPA 43
enero-junio de 1998
pp. 139-158

* Profesor investigador en el Área de Historia del Estado y la Sociedad de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

** Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

exclusivamente por los dictados de una política externa, aunque es natural que tampoco explicaríamos nada sin ella.

En México, el periodo del *maximato*, que cubre precisamente los mismos años, significan un endurecimiento de la política interna hacia las organizaciones disidentes como lo era el Partido Comunista;¹ una de las oportunidades más claras para justificar esta rigidez la dio en buena medida el levantamiento escobarista de marzo de 1929, a partir del cual se dio un proceso de purga en el ejército, el Congreso y las organizaciones políticas. Esto, conjugado con la línea radical del VI Congreso de la Internacional emitida desde 1928, aseguraba la aplicación de la política de “clase contra clase” en toda medida:

Cualquier reserva restante relacionada con lo correcto del giro a la izquierda aún albergada por el Partido Comunista Mexicano, fue ciertamente dispersada por la feroz represión desatada en su contra y de las organizaciones bajo su influencia por el gobierno durante 1929 y 1930 (Carr, 1992: 45).²

Así, se daban dos elementos sintetizados en una política que se asumió poco críticamente, pero ante la cual no quedaba, al parecer, alternativa.

Al mismo tiempo, la Internacional Comunista trabajaba denodadamente por trazar líneas probables de acción sindical para la aplicación de sus “secciones nacionales”. Desde julio de 1921

se había creado la Internacional Sindical Roja (ISR) o Profintern (*Krasny Internatsional Proffesional'nykh Soiuzov*), la cual tenía por propósito “organizar a las masas trabajadoras para derrotar el capitalismo” y llevar a cabo “las batallas decisivas contra Amsterdam”.³

La Confederación Sindical Mexicana se inspiraba en el modelo trazado, y reconocía la ascendencia de la ISR, la cual, en conjunto con la organización denominada Socorro Rojo Internacional (SRI) o MOPR (*Mezhdunarodnaia Organizatsiis Pomoshchi Revoliutsioneram*) (Lazitch, 1986: XXVIII y XXIX), influía en la acción de la sindical unitaria y apoyaba, principalmente, las luchas de los comunistas cuando éstos tenían procesos penales,⁴ los cuales, por otra parte, fueron continuos y presentes. Aunque formalmente todas eran agrupaciones autónomas e independientes, el vínculo que las une, en este caso específicamente su labor en México, es preciso.

El objeto del presente trabajo consiste en mostrar la forma en que esta agrupación, la CSUM, con todos sus condicionamientos y particularidades, nos acerca al actuar político y sindical de una organización perseguida,⁵ pero sumamente activa en la búsqueda de su objetivo político, en este caso, a través de la acción sindical.

Para ello, conviene comenzar con una caracterización general de la propia agrupación y con algunos datos generales básicos.

II

La CSUM es la organización sindical revolucionaria sin partido, de la clase obrera, con sus formas de organización, sus órganos de dirección, sus métodos de trabajo y sus funciones propias.

El Partido Comunista es la vanguardia, el partido político, que, por su comprensión teórica del conjunto de los medios y fines de lucha del proletariado, puede ejercer y ejerce, mediante proposiciones y directrices adecuadas, la dirección del movimiento revolucionario en su conjunto.

El PC y la CSUM coinciden en que ambos ponen por delante y por encima de todo la defensa incondicional y sin compromisos de los intereses obreros.

El Machete, 10 de mayo de 1933

De acuerdo con la idea marxista del papel del proletariado como motor del proceso revolucionario, que es la idea ortodoxa del partido en los años que estudiamos, el problema de la organización de dicha clase social adquiere un papel predominante sobre el resto de las actividades que se realizan. Si en un principio el partido había logrado levantar destacables formas de organización campesina, a partir de la ruptura con los líderes de estas agrupaciones en 1929 (Galván y Monzón, principalmente), y de acuerdo con el lineamiento internacional de dedicar las principales baterías al trabajo sindical,⁶ el Partido enfocará sus mayores esfuerzos a levantar y consolidar a la

Sindical Unitaria y a crear organismos de base en los centros fabriles y de industria en general. En esta etapa de su desarrollo, el partido considera que el éxito que obtenga en el trabajo sindical será el éxito que tenga como Partido Comunista; será el justificar o no su propia existencia.

Para el estudio del surgimiento de la CSUM hay que hacer notar varias cosas:

a) La Internacional Comunista, sabemos, considera el trabajo sindical en las colonias y semicolonias como la piedra angular de la actuación de los partidos comunistas en esos países. Considerando que en una buena parte de ellos el movimiento obrero se encuentra bajo el control o la influencia de organizaciones o centrales reformistas dictamina, a través del IV Congreso de la ISR en 1928, que el deber de los trabajadores revolucionarios es conquistar estos sindicatos.

Pero no sólo eso. En lugares donde se presenten dificultades grandes para penetrar los sindicatos reformistas, se deberá optar por la creación de sindicatos o centrales *paralelas* a las dominadas por los reformistas. Este es el caso del surgimiento de la CSUM. Las dificultades que encuentran los dirigentes comunistas, guiados por la idea del Frente Único —de ninguna manera privativa del caso mexicano—,⁷ cuando proponen actos conjuntos con los sindicatos reformistas motivan esta orientación, sectaria sí, pero tal como hemos mencionado condicionada a la situación del momento.

b) El Partido Comunista de México entra en ilegalidad hasta julio de 1929, habiéndose creado la CSUM en enero de ese año. Así, su creación no obedece a una necesidad dictada por el estado de trabajo clandestino, lo que le permite una actuación mucho más desahogada que la del mismo partido.

c) Cuando hablamos de la CSUM en la ilegalidad, no debemos olvidar que toda su actuación en esta etapa está dirigida por la idea del *Frente Único*. Un Frente Único que tiene sus particularidades pero que, como veremos por los llamamientos de la CSUM, motiva que sea el Partido Comunista por su conducto el que intente el acercamiento a las organizaciones reformistas, aun en la etapa de mayor sectarismo. Sabemos que en el periodo de la ilegalidad el manejo de la idea de Frente Único se dirige inicialmente hacia la base de las organizaciones o partidos considerados reformistas, no a su dirección, a la que se considera aliada de la burguesía. A su vez, a partir de abril de 1933, la idea de Frente Único se extiende hacia las direcciones “socialdemócratas y reformistas”, en un intento por ampliar el espectro de lucha contra el fascismo, anticipando claramente el frente popular.

d) Cuando aquilatamos la importancia de la CSUM, consideramos también que su trabajo no debe ser evaluado únicamente por la importancia cuantitativa que haya podido tener sino por la

influencia ideológica que tuvo entre buena parte de los trabajadores, que sin aliarse directamente a ella admiran la constancia y resistencia de sus militantes.

e) Por último, la CSUM formará parte integrante y activa de la Confederación Sindical Latino Americana (CSLA),⁸ por lo que su actuación trascenderá el nivel del ámbito nacional y encontrará muestras de solidaridad activa en otros países latinoamericanos.

La Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) surge el 27 de enero de 1929 del Congreso Nacional Obrero y Campesino, convocado por el Comité de Defensa Proletaria, creado a instancias del Partido Comunista en 1928.⁹

El informe presentado en el Congreso por el Secretario General del Comité de Defensa Proletaria, David Alfaro Siqueiros, después de hacer un análisis sobre la situación de las diferentes organizaciones obreras del país

...llega a la conclusión de que, como resultante del estado de cosas que existe, y de la subordinación a la política, la clase trabajadora, sindicalmente organizada, se encuentra dividida en multitud de organismos dispersos en todos los estados de la República. Consecuencia de esto ha sido una ofensiva patronal realizada con éxito, pues ha logrado suspensión y reducción de salarios mineros, nulificación de contratos colectivos, reducción de labores en todas

las demás ramas de la industria, aumento pavoroso en el número de los sin trabajo, reducción de salarios, negación, restricción o invalidez de tierras ejidales, asesinatos de campesinos, etc., asuntos a los que tampoco se ha prestado atención en el pasado.

Y el remedio que se propone para esto es la tesis del Comité: que se forme una Confederación Sindical Nacional, y una Confederación Obrera Latino-Americana que lucha contra el imperalismo (*El Universal*, 28 de enero de 1929).

La misma noticia nos informa que la asamblea tomó los siguientes puntos de acuerdo:

1. Ni un centavo menos en los salarios.
2. Ni un minuto más de trabajo con perjuicios para los trabajadores.
3. Ni un obrero menos en las fábricas, talleres o haciendas (*El Universal*, 28 de enero de 1929, véase además Córdova, 1980: 70-71).

El lema de la CSUM en ese momento es “Contra la opresión capitalista: El Frente Único Obrero-Campesino”, y sus oficinas se ubicarían en Isabel la Católica núm. 89 (AGN.DGG, 2.331.8 (11)-6, Agrupación de sindicatos).

El secretario general de la CSUM en el momento de su creación es David Alfaro Siqueiros, y el Secretario de Organización, Valentín Campa. Julio An-

tonio Mella, asesinado quince días antes, fue nombrado secretario general honorario “en homenaje a su contribución al progreso y táctica de la CSUM” (Martínez Verdugo, 1985: 92).

Es interesante observar que, aun cuando la CSUM es un organismo cuya acción central se dirige hacia los centros de producción industrial principalmente, no descuida el trabajo campesino.

El mismo lema de la organización es muy ilustrativo al respecto.

La nueva organización juntó a numerosas federaciones estatales de trabajadores y campesinos; la Confederación Nacional de ferrocarriles (CTC); los sindicatos mineros “rojos” de Jalisco; fragmentos de izquierda de sindicatos cromistas en Puebla y Veracruz; y la Liga Nacional Campesina. La CSUM, un poco optimistamente, proclamaba una membresía de 116,000 trabajadores y 300,000 campesinos. Aun cuando estos datos sobreestiman la fuerza de la organización de izquierda, sí indican que una importante ventana de oportunidad se abría para la izquierda en las consecuencias de la desintegración de la CROM (Carr, 1992: 44).¹⁰

La carencia de una central campesina organizada a nivel nacional motiva que la CSUM asuma este papel. Sin embargo, aun cuando no considere en ese momento el trabajo campesino como el objetivo esencial no lo hace tampoco totalmente de lado. No podía hacerlo.

Insistamos en esto. La organización que el partido había llegado a integrar en el campo deja fuertes inercias de participación campesina en las actividades comunistas, aun cuando el partido enfoque su trabajo básico hacia los trabajadores de las ciudades. En un país que sigue siendo predominantemente agrario, es obvio que la política campesina debe ser clara e impulsada con gran energía. Pero, al mismo tiempo, la concepción del proletariado como “la clase” revolucionaria motiva que a los campesinos se les considere solamente como aliados de esa clase.

La CSUM asume, además de su función de organizador de sindicatos obreros y campesinos, otros papeles de acuerdo con las necesidades logísticas que el Partido Comunista va asumiendo, las cuales se explican por su mayor margen de actuación respecto a éste. Así, la CSUM se encargará de llamar a las demás centrales obreras y campesinas a una acción conjunta, creando organizaciones de frente único contra la guerra, contra el fascismo, en defensa de la URSS, etcétera.

Las actividades de carácter práctico de la CSUM son muy significativas. Por medio de ellas, el Partido Comunista presenta a mediados de abril de 1931 un “Proyecto de Ley del Seguro Social y contra la Desocupación”, que muestra una idea sumamente avanzada de su concepción sobre seguridad social y desempleo, en plena época de crisis.¹¹ Este proyecto de ley, que la CSUM intenta presentar al Congreso de la

Unión, fue constantemente rechazado, y llevó más de tres años el intento de ponerlo en práctica, a través de movilizaciones, marchas, mítines, etcétera. A fin de cuentas, el gobierno presenta su propio proyecto de *Ley del Seguro Social*, lo que es considerado por el partido como un intento por ganar simpatías por parte del gobierno, “ahora que se da cuenta de que [el proyecto] responde a una necesidad vital de los obreros” (*El Machete*, 20 de junio de 1931, núm. 201).¹²

En fin, una iniciativa nada descabellada de los comunistas de la época que nos ocupa, es desechada por venir precisamente de ellos.

Controvertida es también la participación de los comunistas en las discusiones sobre la aplicación de la Ley Federal del Trabajo:

Una muestra del sectarismo de los comunistas, que los privaba del apoyo de las masas y que los exponía a la represión del gobierno, la daba la manera como entendían que los trabajadores debían luchar contra la Ley Federal del Trabajo: *violándola en masa* (Córdova, 1980: 140-141).¹³

Esta posición está confirmada en la VII Conferencia Nacional del partido de fines de enero de 1932. En ésta, considera que había tomado una posición equivocada desde fines de 1931 (especialmente la expresada en los acuerdos de septiembre y octubre de ese año), e influenciado por el Buró del Ca-

ribe (suponemos que de la ISR), endurece aún más su posición ante la nueva ley:

El Buró agrega que “la ley recibe su carácter fascista no sólo de los artículos que están abiertamente dirigidos contra la clase obrera (arbitraje obligatorio, negación de completa libertad de huelga, control gubernamental de los sindicatos, etc.), sino también de esos artículos socialdemagógicos que pretenden defender los intereses de los obreros”. Por lo mismo, debemos concentrar nuestros ataques contra esos artículos, explicando su carácter fascista, y movilizar las masas para la lucha, no sólo contra los puntos esenciales de la ley sino contra la ley entera, que es un ataque del régimen fascista Ortiz Rubio-Calles y del imperialismo al proletariado.¹⁴

Posición sectaria que no ayudó a una labor efectiva ni a una comprensión amplia del problema. Indudablemente, la presión interna era mucha y la influencia externa determinante. La primera se refleja principalmente por la intensa represión hacia las actividades del partido y de sus centrales. Hemos dicho que la CSUM tenía mayor margen de acción que el propio partido. Con todo, sus oficinas son asaltadas el 16 de diciembre de 1930, su material destruido y varios militantes aprehendidos. Nuevamente asaltada entre el 10 y 11 de mayo de 1931, su Conferencia Nacional fue asaltada el 7 de abril de 1933. Su sección en el Distrito Federal, la Cámara de Trabajo Unitaria del Distrito Federal, fue asaltada el 13 de marzo de 1931, el 24 de



Ilustración de la *Memoria de la Tercera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, Diego Rivera (1928). Tomado de: *Diego Rivera Ilustrador*, SEP, México, 1986.

junio de 1932 (se confiscó todo y se tomaron 30 presos) y el 18 de abril de 1933 (14 presos). Uno de los sindicatos adheridos a la CSUM y con mayor influencia comunista, el de San Bruno, en Veracruz, para junio de 1931 ya había tenido tres asaltos, y sufre otros dos el 19 y el 25 de agosto de 1932. Las marchas de hambre organizadas por la CSUM en septiembre de 1932 son detenidas brutalmente (v.g. las de Tampico, Veracruz y Puebla); la policía cargó contra la demostración por el Seguro Social de septiembre de 1933, etcétera.

En fin, hubo una política de hostigamiento estatal que, por cierto, nos habla de cierta significación y relevancia que de otra forma no se podría detectar. Se presentan opciones frente a la inercia gubernamental, y eso no es fácilmente permitido. Las condiciones para la actuación de los comunistas, de acuerdo con Barry Carr, no se daban sobre la base de un ambiente propicio para profundos análisis y grandes teorías, y esto naturalmente se refleja en su actuación.

Por otro lado, sólo destacamos de nuevo el papel de la CSUM como encargada de la instrumentación de la política del Frente Único, primero dirigida hacia la base (1929-1933) y luego hacia la dirección y las bases de los partidos reformistas (1933-1934).¹⁵

El partido es muy claro en sus proposiciones de actuación conjunta, de acuerdo con la concepción de Frente Único hacia la base. En noviembre de 1931, en un artículo titulado “El Fren-

te Único Proletario contra la Ofensiva Burguesa”, el partido

llama aun a los obreros de la CROM, de la CGT, autónomos, unitarios o libres, formando los Comités de Lucha de Frente Único en los centros de trabajo y unificando así a todos los trabajadores sobre las divergencias existentes para marcar el alto a la ofensiva burguesa (*El Machete*, 10 y 20 de noviembre de 1931, núm. 214).

Para principios de 1932, se señala más claramente esta política:

Todavía no sabemos trabajar en las fábricas ni hemos aprendido a realizar el Frente Único en la base. La confusión y la incomprensión sobre la táctica del Frente Único en la base (Monterrey, D.F., Tampico) y las actitudes de “izquierda” (insultos personales a los obreros de la CROM en Jalapa) nos han impedido realizar el Frente Único y han alimentado la pasividad oportunista. En cambio, en Tampico y Jalapa hemos reincidido en el viejo error de intentar el Frente Único por arriba, con los líderes traidores.¹⁶

La Conferencia Nacional de la CSUM (10. al 3 de abril de 1933) coincide con el cambio de política “propuesto” por la IC en marzo del mismo año, en el que llama a la colaboración aun con los líderes socialdemócratas y reformistas. Por medio de las listas de organizaciones representadas en la Conferencia,

podremos darnos cuenta del tipo de trabajadores y de los sectores entre los que tenía influencia la CSUM. Las representaciones fueron las siguientes:

ORGANIZACIONES NO UNITARIAS: Sindicato Petrolero de la “Imperial” de Tampico; Frente Único de Camiones del Distrito Federal; Sindicato de Panaderos, de Tampico y Cd. Madero; Sindicato Mexicano de Electricistas, División Tampico; Sindicato de Obreros y Campesinos de Nueva Italia, Mich.; Sindicato Autónomo de Panaderos de Puebla; Sindicato Rojo de Trabajadores de la Línea Tacuba, D.F.; Sindicato Ferrocarriero, Sección de Puebla; Sucursal No. 36 en Pachuca de la Unión de Mecánicos; Unión Nacional de Repatriados; Organización de Desocupados de la Liga “Úrsulo Galván”; Sindicato de Yeseros de Santa Julia, D.F.; Sindicato de Maestros de Jalapa; Grupo de Obreros de la Fábrica ‘Mignon’; y Comunidad Agraria de San Pablo Xochilhuacán, Puebla. La delegación de la Federación de Maestros del Estado de México y la de la Unión de Obreros y Empleados de la Tenería de la United Shoe Leather Co. sólo estuvieron al principio de la Conferencia, no pudiendo asistir después.

ORGANIZACIONES UNITARIAS: Federación Obrera de Tamaulipas; Cámara de Trabajo Unitaria de Monterrey; Comité Sindical Unitario de Guadalajara; Sindicato de Zapateros de México, D.F.; Sindicato de Molineros de Cd. Madero; Sindicato del Vestido del D.F. Grupo Unitario de San Bruno, Jalapa;

Grupo Unitario de Zapateros de Uruapan, Mich.; Sindicato de la Fundición No. 2 de Monterrey; Liga de Trabajadores de la Enseñanza; Grupo Unitario de “El Ángel”, Puebla; Comité de Fábrica de “Jaime Nunó”; Comité de Fábrica del “Nuevo Mundo”; Comité Sindical de Puebla; Grupo de Trabajadores Tranviarios de México (*El Machete*, 30 de marzo y 10 de abril de 1933, núm. 256).

El partido consideró que en la Conferencia estuvieron representados 5,160 trabajadores no unitarios y 1,870 trabajadores unitarios, lo que daba un total de 7,030 trabajadores representados, sin contar a cinco organizaciones que representaban a 1,200 trabajadores aproximadamente y que no estuvieron representadas por falta de fondos (*El Machete*, 30 de marzo y 10 de abril de 1933, núm. 256).

Podemos señalar cierto paralelismo entre la realización de la Conferencia Nacional de la CSUM de abril de 1933 y el cambio de línea internacional tendiente a una apertura y propuesta de colaboración con las direcciones caracterizadas como reformistas y socialdemócratas (partiendo, por ejemplo, del hecho de que ambas noticias aparecen en el mismo número de *El Machete*). El propio lema central de la Conferencia ¡*Hacia el Frente Único de Lucha!*, nos acerca a esta idea de lo relacionados que están ambos sucesos (aún cuando la Conferencia, estando programada para mucho tiempo antes, se pospone hasta la fecha marcada).

Esta Conferencia de la sindical unitaria comienza a instrumentar la política de acercamiento hacia las direcciones reformistas las cuales, recordemos, tan sólo hacía pocos meses eran consideradas como el enemigo principal del partido; este llamado, sin embargo, contempla la posibilidad de tener poco éxito:

La Conferencia ha elaborado un llamamiento de frente único nacional, previniendo a todos los trabajadores a no esperar la respuesta a esta invitación, sino a tomar en sus manos la constitución de los organismos de frente único, uniendo a las reivindicaciones elaboradas en la Conferencia las locales y regionales (*El Machete*, 30 de marzo y 10 de abril de 1933, núm. 256).

Se culmina haciendo un llamado a todas las organizaciones a crear Comités Pro-Primero de Mayo, ya que la celebración de este día, emblemático para la clase obrera, se realizaría el próximo mes y constituiría, de acuerdo con las expectativas del partido, una de las grandes demostraciones de movilización de las masas que la CSUM, en unión con otras organizaciones, haría a lo largo de este periodo.

Por último, un análisis de la procedencia de los trabajadores a la Conferencia le muestra al partido algo que le interesa sobremanera: la composición por sectores de la industria de los trabajadores entre los que tiene influencia. Destaca que las delegaciones

“...abarcaban 11 industrias diferentes: petróleo, transporte urbano, alimentación, industria eléctrica, ferrocarrileros, minas, construcción, calzado, textil, metalurgia y vestido” (*El Machete*, 20 de abril de 1933, núm. 257) De acuerdo con su propio balance, ha logrado tener presencia entre los sectores que más le interesan, particularmente el industrial.

La CSUM comienza a desarrollar rápidamente las resoluciones de la Conferencia, y para mayo de 1933 ya ha hecho llegar la propuesta de acción conjunta a varias organizaciones, entre las que sobresalen la Cámara de Trabajo del D.F., la CROM (de Eucario León), la CROM (de Lombardo Toledano), la CGT, la Confederación de Electricistas, el Sindicato Ferrocarrilero, la Federación Sindical del D.F., y otras. Se les extiende el comunicado, entendiendo que éste:

Deberá consistir en la organización de acciones comunes de lucha (motines, manifestaciones, huelgas, etc.), de los obreros de todas las organizaciones e ideologías, sin que esto los obligue a abandonar sus respectivas organizaciones (*El Machete*, 1 de mayo de 1933, núm. 258).

El comunicado señala que la actuación conjunta deberá hacerse sobre la base de una plataforma común, cuyos puntos principales son:

1. Contra la disminución de salarios, reajustes de personal, etcétera

2. Contra el arbitraje obligatorio
3. Por las demandas inmediatas de los desocupados
4. Contra las persecuciones y formas fachistas de represión
5. Contra la guerra imperialista y la inclusión de México en ella

Antes de estudiar la respuesta que obtuvo la CSUM a su llamado de Frente Único, veremos el hecho inmediato que siguió a la Conferencia, y que fue la celebración del 1o. de mayo de 1933.

Este día siempre tuvo una significación muy especial para los comunistas, y en particular para los militantes de la CSUM. Alrededor de él se conjuntaban los mayores esfuerzos por lograr amplias movilizaciones de masas, a través de las cuales el descontento popular encontrara una orientación más política.

En el año de 1933 hubo varias manifestaciones por este día. Tan solo en el Distrito Federal hubo dos manifestaciones de organizaciones reformistas ante el presidente Abelardo L. Rodríguez: la primera estuvo compuesta por las organizaciones de la CGT, la Federación de Sindicatos Obreros de Lombardo Toledano, la “Casa del Pueblo” y otras menores, la segunda la realizó la Cámara de Trabajo del PNR.

En el mitin que después de la marcha realizó la primera en el Cine Mundial irrumpieron los comunistas con sus consignas de Frente Único, durante el discurso de Lombardo, y fueron apresados. Sobre las manifestaciones de estos últimos, el balance es el siguiente:

En 13 lugares donde comunistas o unitarios tuvieron iniciativa o dirección, participaron 24,000 personas en las demostraciones del Frente Único. Las condiciones favorables y el trabajo previo, las decisiones y el llamamiento de la Conferencia Nacional de Frente Único, nos hubieran permitido obtener dos o tres veces resultados mayores (*El Machete*, 20 de mayo de 1933, núm. 266).

De los pésimos resultados de la Campaña Pro-Primero de Mayo en el D.F., donde sólo hubo cerca de 250 personas, se concluye que

Este fracaso debe ser considerado como tal en los esfuerzos por realizar el frente único de lucha en el D.F., y ya a última hora, de nuestros esfuerzos por juntar las tres manifestaciones para hacer el “frente único sobre la marcha”, según la adecuada y oportuna palabra de orden del partido (es verdad que la represión fue muy dura este año en el D.F., pero la causa fundamental del fracaso fue el pésimo trabajo del partido) (*El Machete*, 20 de mayo de 1933, núm. 260).

A fin de cuentas y, pese a todo, este año fue en general aquél en el que el partido logró la más grande movilización de personas en torno a una actividad.

Ciertamente los comunistas se quejaron agriamente por no haber conseguido una movilización mayor, en conjunto con las otras organizaciones reformistas. La queja se fundamentó

en el escaso éxito que obtuvo su llamado de Frente Único. Pero, como debemos subrayar, ¿qué éxito esperaban obtener, qué receptividad podía encontrar su llamado, después de los ataques frontales que habían realizado contra dichas organizaciones o, mejor dicho, contra los líderes de las organizaciones caracterizadas como reformistas? Se veía muy lejana la posibilidad de una respuesta positiva.

Cronológicamente, el proceso del llamado de la CSUM tendiente a la acción conjunta siguió las siguientes etapas:

El 4 de abril, sobre la base del llamado del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, el Comité Central de nuestro partido lanzó un manifiesto llamando a todas las organizaciones obreras y campesinas, a todos los trabajadores, organizados o no, al frente único de lucha con una plataforma concreta. El 19 de abril, el Comité Ejecutivo Nacional de la CSUM se dirigió a cada una de las centrales nacionales y también a las regionales del D.F., proponiéndoles el frente único de lucha. El 30 de abril apareció el manifiesto del presidium de la Conferencia Nacional del Frente Único, con las proposiciones de Frente Único y la plataforma de lucha aprobada en la Conferencia. El 8 de junio, el C.C. de nuestro partido se dirigió a la Convención del Partido Laborista Mexicano, proponiéndole la unidad de acción en las luchas económicas y en la campaña electoral (*El Machete*, 20 de julio de 1933, núm. 265).

Otro factor que obstaculiza el llamado del partido es el hecho de que varias organizaciones de las consideradas reformistas están a punto de realizar el Congreso Obrero y Campesino, del que surgirá la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOCM), encabezada por Lombardo Toledano y con la que, paradójicamente, en la coyuntura de la crisis Calles-Cárdenas en 1935, la CSUM participará después en la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria.¹⁷

La reacción del partido ante el Congreso Obrero y Campesino es obviamente de rencor, ya que sus llamados han sido ignorados y ahora resulta que se van a unir, pero ¡sin él! El llamado a la unidad, forzado, es sin embargo imprescindible:

...la CSUM, sincera partidaria del Frente Único combativo, llama a los obreros que estuvieron representados en la Conferencia Nacional del Frente Único efectuada en abril, y a los trabajadores en general, a participar en el Congreso Obrero y Campesino que convoca Lombardo Toledano y demás dirigentes del Comité Organizador para exigir que se adopte un verdadero programa de clase, por la clase obrera, contra la burguesía, los terratenientes y el imperialismo.¹⁸

En vísperas de la realización del Congreso Obrero y Campesino en octubre de 1933, el partido aclara su posición:

... estamos por la unidad, pero no por la unidad misma, sino por la unidad para la lucha. Consideramos que la afinidad ideológica no es requisito indispensable para la unidad y que la única condición que debe exigirse es la aceptación y la aplicación práctica de una línea revolucionaria, de lucha de clases, con los métodos ya dichos (*El Machete*, 30 de octubre de 1933, núm. 274).

Evidentemente, a los comunistas les interesaba la unidad con las principales organizaciones reformistas, con aquellas que tenían una influencia y una presencia importante entre los trabajadores. Así, se podría crear un organismo de Frente Único más amplio. Sin embargo, sus llamados no fueron oídos, y sus intentos desesperados por participar en el Congreso Obrero y Campesino no fructificaron:

Al final, a los comunistas se les impidió participar en esa magna asamblea del proletariado mexicano por sus evidentes características de ‘bando político’ pues, como se recordará, la CGOCM nació bajo el signo del apoliticismo (inútilmente, los comunistas protestaron por esta maniobra ‘divisionista’; su exclusión del Congreso los mantuvo como una fuerza marginal en el movimiento de unidad al que tanto habían contribuido y seguirían haciéndolo en el futuro) (Córdova, 1980: 212).¹⁹

A falta de pan, tortillas. Y el partido, no pudiendo concretar la alianza con

los “grandes” del sindicalismo, acudió con los que le respondieron:

Consecuente con su política de unidad demostrada en varias ocasiones y especialmente con motivo de la invitación hecha a todas las centrales para realizar la unidad de acción, sobre la base de una plataforma de reivindicaciones concretas, la CSUM ha aceptado formar parte de un Comité Pro-Unidad Obrera y Campesina integrado por la Liga Campesina “Úrsulo Galván”, el Comité Nacional Campesino, la Federación de Agrupaciones Agrarias del D.F. y algunas más organizaciones regionales agrarias, así como por la Confederación de Organizaciones magisteriales, el Frente Único de Sindicatos de Tampico y Ciudad Madero, el Frente Único del Volante y algunos otros sindicatos autónomos del país. En el seno de este Comité, la CSUM no abandonará su derecho a la crítica a los dirigentes de las organizaciones pactantes, pero esta crítica se referirá concretamente a las cuestiones relacionadas con la lucha por la plataforma común que se elabore y con la actividad de dichos dirigentes frente a esta lucha (*El Machete*, 10 de noviembre de 1933, núm. 275).

Sin buscar minimizar los logros alcanzados, pues conocemos poco de las organizaciones con las que se realizó el trabajo conjunto, es difícil pensar, sin embargo, que los comunistas tuvieran una presencia determinante en el conjunto del movimiento obrero y

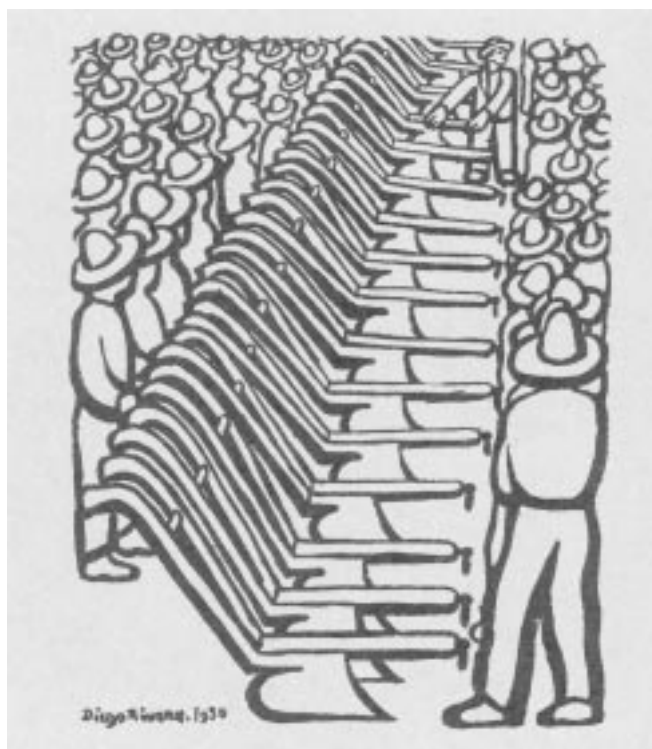


Ilustración de la *Memoria de la Tercera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, Diego Rivera (1928). Tomado de: *Diego Rivera Ilustrador*, SEP, México, 1986.

campesino. Realizaron el intento y no prosperó. Era difícil remontar tantas inercias y condiciones adversas. Su interés era en el sentido de una unidad con posibilidades de presencia real. El mismo *Machete* no informa gran cosa de la actuación del Comité Pro-Unidad Obrera y Campesina, aunque sí habla de los conflictos internos que no tardaron en aparecer, sobre todo los del líder de la “Úrsulo Galván”, Echegaray, y que “podrían provocar una ruptura, por lo que se deja ver” (*El Machete*, 20 de noviembre de 1933, núm. 276). Ésta

se presenta en diciembre de 1933, a menos de dos meses de su creación con la salida de la Liga Campesina.

A fin de cuentas, en la práctica el partido reimpulsa el trabajo individual de la CSUM y de los sindicatos, propugnando porque estos últimos creen sus propios Comités de Frente Único (tal es el caso del congreso convocado por la Unión Zacatecana del Trabajo y de la manifestación de Frente Único organizada en Villa Cardel, Veracruz, por el Sindicato de Trabajadores de Villa Cardel y el Sindicato del Ingenio “El Modelo”).

En un artículo titulado “Desencadenar la lucha de masas” (*El Machete*, 10 de febrero de 1934, núm. 284), el partido manejaba las siguientes ideas importantes:

- La lucha continúa, a pesar de la reactivación de algunas ramas de la industria
- Hay que luchar contra el Plan Sexenal²⁰
- No existen progresos decisivos, ni en la consolidación del partido y del movimiento sindical revolucionario como en la organización ni en el desencadenamiento de la lucha de masas: “el hecho más importante es el retroceso orgánico del movimiento sindical revolucionario”.²¹

Se instrumenta una nueva forma de acción con los llamados grupos y fracciones de *Oposición Sindical Revolucionaria*, a cuya cabeza, creación y fortalecimiento se deben dedicar los comunistas.

Lombardo les criticaba ese afán por crear organizaciones a diestra y siniestra, motivo por el cual era difícil que tuvieran consistencia y presencia reales. Sin embargo, no debemos olvidar que aquellos militantes tenían interiorizada una consigna muy clara, el Frente Único, y a partir de ella trataron de impulsar grandes organizaciones. Sin duda, fue contraproducente la creación de tantos pequeños organismos, cuando la idea de fondo era

la creación del Frente Único, pero esto se explica por su sectarismo y el rechazo que encontraron a la mayoría de sus propuestas por parte de las organizaciones reformistas. Además, la creación de la CSUM, aun cuando pudiera haber tenido repercusiones de división en el movimiento obrero obedeció, a fin de cuentas, a una idea de verdadera oposición al proyecto de sometimiento del movimiento obrero al Estado. El partido clama por la unidad, pero el programa verdaderamente limitado y corporativizador de las organizaciones reformistas no concibe la acción conjunta con los “rojos”.

Contra la cerrazón y la displicencia de los líderes sindicales, la CSUM insiste, todavía en 1934, en sus llamados de unidad. En la preparación del 10. de mayo de ese año, se considera que:

todo este trabajo de frente único debe dar por resultado inmediato y visible el reforzamiento de la CSUM como central sindical revolucionaria que tomó la iniciativa para constituir la Comisión Permanente Pro-Unidad Obrera y Campesina, y que ha demostrado ser partidaria sincera de la unidad de combate de las masas trabajadoras (*El Machete*, 10 de abril de 1934, núm. 289).

El éxito de la campaña y realización del 10. de mayo coincide con (y se debe en parte a) la realización de la campaña electoral del Partido Comunista de México y su candidato, Hernán Laborde. En Monterrey, por ejemplo,

donde se reunió una sola manifestación de lucha que congregó a 18,000 trabajadores, un orador del partido fue “delirantemente ovacionado” (*El Machete*, 10 de mayo de 1934, núm. 291). En el Distrito Federal, con tres mil participantes y un mitin en la Plaza de Santo Domingo con 5,000 trabajadores, a pesar de que estaba cercada por la policía, la manifestación de Frente Único tuvo algún éxito.

Alegremente, se concluye del 1o. de mayo en 1934 que “éste se caracterizó en el mundo por la dirección comunista de las movilizaciones” (*El Machete*, 30 de mayo de 1934, núm. 292). ¿De verdad? Al optimismo le sigue un análisis autocrítico más real: “Pero el partido y la CSUM están muy por abajo de las posibilidades y de las exigencias de la situación” (*El Machete*, 30 de mayo de 1934, núm. 292).

Por si fuera poco, el periódico de la CSUM, *Lucha Proletaria*, había sido declarado ilegal desde septiembre de 1933 por considerarlo, según las autoridades, “denigrante para la nación”.

Una de las últimas acciones sindicales importantes de la CSUM durante el periodo de ilegalidad del partido, es aquella en la que la Cámara Unitaria de Trabajo del D.F.

está preparándose con todas sus fuerzas para hacer efectiva, hasta donde sea posible, la huelga general de una hora que “proyecta” Vicente Lombardo Tolezano, de solidaridad con los obreros registrados de la Palmolive y para exigir

su reinstalación, traicionados por el propio Lombardo, que deberá efectuarse el 2 de julio (*El Machete*, 30 de junio de 1934, núm. 295).

El paro se realizó, pero los comunistas consideraron que estuvo limitado por los líderes de la CGOCM (obviamente, Lombardo en primer lugar), al acordar ante el presidente Abelardo L. Rodríguez que no pararan los electricistas, quienes “eran los que más daño podían hacer a la burguesía y al gobierno”. Sobra decir que la participación de los comunistas en este evento no fue tomada especialmente en cuenta por los jefes reformistas.

Así, nuevamente, la CSUM se enfoca al refuerzo de sus propias cámaras unitarias y sindicatos independientes, ya que ha visto fracasados sus esfuerzos tendientes a lograr la participación y organización de los trabajadores del país en un gran Frente Único. En los años subsiguientes, bajo la dirección de una nueva línea internacional y en condiciones políticas internas distintas, estos esfuerzos se canalizarán hacia la creación del *Frente Popular*.

III

Aunque las propias condiciones internas del país favorecían una acción de este tipo, la idea del Frente Único, hemos mencionado, no fue privativa de los comunistas mexicanos y fue aplicada prácticamente por todas las

secciones de la Internacional Comunista, con mayor o menor éxito, en mayor o menor medida. Una política pensada esencialmente para países en condiciones básicamente diferentes a la mexicana, aunque todos amenazados por la sombra de la crisis económica mundial y por el peligro del fascismo,²² se adoptó de manera general.

El balance que hace Hajek de la política del frente único para la mayoría de los países europeos no va a coincidir necesariamente con la del caso nacional:

La política del frente único representó un llamamiento a la socialdemocracia para la colaboración y, al mismo tiempo, un llamamiento a la lucha en un terreno nuevo: la invitaba a competir en una lucha por las reivindicaciones diarias económicas y políticas de los obreros, o sea, en la lucha por la reforma. Los comunistas se decidieron a favor de este terreno ya que para ellos representaba una salida al aislamiento en que se encontraron obligatoriamente al establecer la alternativa: derrocamiento revolucionario del capitalismo o su mantenimiento (Hajek, 1984: 332).

El caso de los comunistas mexicanos no podía ser igual: no contaban con la tradición y la experiencia de los europeos, no eran tan fuertes. En México no existía algo tan claramente definido como una “socialdemocracia”; la tradición sindical y la corporativización de las grandes centrales a lo

largo de los años veinte significaban un escollo difícil de remontar y ante el cual ofrecer una opción atractiva, el gobierno “revolucionario” emanado de la jefatura máxima callista no se había caracterizado, precisamente, por su suavidad con las fuerzas opositoras (vasconcelistas, comunistas, cristeros, etcétera).

Todo lo anterior le significó a la Confederación Sindical Unitaria de México un gran reto en sus afanes por obtener una presencia activa y amplia entre los trabajadores industriales mexicanos. La logró sólo parcialmente, entre sectores muy definidos y no muy numerosos, relegados por la movilización enorme de las centrales oficiales.

La CSUM siguió una política que varió conforme las circunstancias internas y los dictados externos lo determinaron. La consideración de uno solo de estos aspectos haría el análisis parcial y sesgado, incompleto. Hemos tratado de mostrar en este trabajo el sentido de estas variaciones y el contexto que las explica. La posterior fusión de la CSUM en el Comité Nacional de Defensa Proletaria, así como la presencia activa de los comunistas en el Congreso Obrero que daría lugar a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) a principios de 1936, nos hablan de un peso mayor del que la historiografía en general ha querido otorgarle. Tampoco llegó a constituir una confederación de la magnitud que sus esfuerzos hubieran esperado. La conjunción del trabajo del Partido Comunista

en varios e intrincados planos, que cruzan el nivel nacional con el internacional, el interés sindical con la participación electoral y el trabajo campesino, suponen una acción que no puede enfocarse de manera unilateral hacia un solo polo. En el periodo que analizamos, esto se complica con la lucha por la más elemental y cotidiana existencia. De ahí que cualquier valoración o ponderación historiográfica de esta labor requerirá de un panorama global que considere esta complejidad y no se reduzca al cliché de la dependencia y el acatamiento mecánico.

La historiografía política encuentra en la acción de las organizaciones sindicales vinculadas a los partidos políticos un campo, como el presente, en donde buena parte del trabajo está todavía por hacer.

NOTAS

- ¹ Política que, por otra parte, no se inauguraba allí de ninguna manera. Obsérvese tan sólo el endurecimiento de la política laboral en contra de las organizaciones no corporativizadas por la CROM durante el periodo anterior de Calles (Carr, 1981: 190).
- ² Al respecto, Alicia Hernández (1979: 137) menciona que “a partir de la Presidencia provisional de Portes Gil en 1929, los comunistas fueron perseguidos con encono lo cual obligó a sus miembros a convertirse en revolucionarios de tiempo completo”.
- ³ Lazitch, 1986: xxx, Greenfield y Maram, 1987: 776, quienes datan erróneamente en 1920 su creación. Véase, además, la nota 120 en Carr, 1981: 193.

- ⁴ Véase, por ejemplo en Salazar, 1956: 12 como el 24 de febrero de 1930 “el secretario general del Socorro Rojo Internacional, Guillermo Peralta, demandó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la libertad de algunos comunistas, entre los que se encuentran Valentín S. Campa y Alberto Martínez, respectivamente, secretario general de la CSUM y secretario general de la Cámara del Trabajo Unitaria del Distrito Federal; una y otra, labor de David Alfaro Siqueiros”.
- ⁵ “Hacia mediados de 1929, el PCM, a diferencia de la mayoría de los partidos europeos, fue forzado a entrar en la clandestinidad, aunque no en un estado de ilegalidad total, como se cree erróneamente” (Carr, 1982: 22).
- ⁶ “3. Tarea primordial y urgente en las colonias y semicolonias: trabajo sindical”, en las Tesis sobre el Movimiento en las Colonias y Semicolonias, en *VI Congreso de la Internacional Comunista*, primera parte, p. 225.
- ⁷ Y que de ninguna manera se debe confundir con la política de Frente Popular lanzada a partir de 1935.
- ⁸ También afiliada a la Internacional Sindical Roja, y creada el mismo año que la CSUM, 1929 (Greenfield y Maram, 1987: 776).
- ⁹ Al respecto, puede verse Reyna, 1988: 173-180; Maldonado, 1981: 101 y 102; Martínez Verdugo, 1985: 90-93; Córdova, 1980: 66-75 y León y Marván, 1985: 64-65. Un artículo que parecería básico por el carácter participante del autor pero que, en realidad, no entra en este tema es Velasco, 1986.
- ¹⁰ Véase además Reyna, 1988: 175 y Maldonado, 1981: 101 y 102.
- ¹¹ Un análisis detallado de la crítica del partido al proyecto oficial y de la presentación de su propia propuesta, se encuentra en Reyna, 1988: 194-216.
- ¹² El texto íntegro del Proyecto de Ley del Seguro Social presentado por la CSUM al Congreso de la Unión, aparece en *El Machete* de la 2a. quincena de abril de 1931, núm. 196.

- ¹³ Esta idea está expresada en el artículo “¡Organicemos las violaciones en masa a la Ley Fachista del Trabajo!” en *El Machete*, 30 de enero y 10 de febrero de 1932.
- ¹⁴ Resolución adoptada por la VII Conferencia Nacional del Partido Comunista de México (Sección de la Internacional Comunista), reunida en México, D.F. del 25 al 29 de enero de 1932, sobre la situación económica y la política y las tareas del partido en Anguiano y Pacheco, 1975: 255.
- ¹⁵ Por ello, quizás, requeriría de matices la afirmación de Córdova (1980: 67-68) de que “...lo que ayudó a que los comunistas mexicanos se volvieran una fuerza más activa que en el pasado en el movimiento sindical lo fueron, sin duda, los acuerdos a que llegó la ISR en su IV Congreso de mayo de 1928, ratificados por el IV (sic) Congreso de la IC, que se celebró del 17 de julio al 1o. de septiembre del mismo año. En efecto, bajo el principio de: ‘La evolución de los líderes a la derecha y la evolución de las masas a la izquierda’, la ISR lanzaba la directiva de conquistar los sindicatos reformistas mediante la consigna del frente único de las masas, sin los líderes amarillistas (sic por “amarillos” como les llamaban)”.
- ¹⁶ Resolución adoptada por la VII Conferencia Nacional... en Anguiano, y Pacheco, 1975: 252. En otra versión de la Resolución de esta Conferencia, enfocada a la organización, se habla del número de militantes y de la composición del partido entre 1931 y 1932. El número de militantes apenas sobrepasaban los mil. *7a. Conferencia Nacional del Partido Comunista de México. Resolución de Organización*. Enero de 1932, Mecanoescrito. HIA, Col. Rodolfo Echeverría, caja 17, exp. 17.4, doc. 1 (copia).
- ¹⁷ Sobre la fundación de la CGOCM, véanse los programas y documentos originales en Araiza, 1975: IV, 189-199, así como Córdova, 1980: 164-209. Sobre el Comité Nacional de Defensa Proletaria, véase Hernández, 1979: 142-147 y León y Marván, 1985: 15-98. Llama la atención de la denominación del CNPD, pues recuerda al Comité de Defensa Proletaria creado en 1928 por el Partido Comunista.
- ¹⁸ Este llamado tiene fecha de 18 de agosto de 1933 y aparece en un suplemento del periódico de la CSUM, *Lucha Proletaria*. 24 de agosto de 1933. HIA, Volante. El encabezado del documento es de los más interesante: “¡Por la unidad combativa del proletariado! ¡Contra la ofensiva patronal y la fachización de los sindicatos!”. Curiosamente, este llamado no excluye una fuerte crítica a Lombardo como izquierdista de frases, demagogo y reformista.
- ¹⁹ Lo que no deja de recordar, de alguna forma, lo que también pasó a los comunistas durante el proceso de creación y consolidación de la CTM en 1936.
- ²⁰ La crítica al Plan Sexenal y a la candidatura de Cárdenas, será de los grandes desaciertos del PCM en el crepúsculo de la clandestinidad. Esto es objeto de otro análisis nuestro sobre el Bloque Obrero y Campesino y el trabajo electoral del PCM.
- ²¹ En ese mismo momento se reconocía que “...en lo general, el Partido, la CSUM y el movimiento campesino revolucionario permanecen aislados de las grandes masas obreras y campesinas y no existen progresos decisivos tanto desde el punto de vista de la consolidación orgánica y política del movimiento revolucionario como desde el punto de vista de la organización y dirección de la lucha de masas”. *Resolución adoptada por el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de México*, reunido del 16 al 18 de enero de 1934.
- ²² En México, desde 1923 se comienzan a presentar focos significativos de acción fascista.

ARCHIVOS

AGN.DGG Archivo General de la Nación.
Grupo Documental Dirección General de Gobierno.

HIA Hoover Institution Archives. Stanford University.

HEMEROGRAFÍA

El Machete, 1929-1934.
El Universal, 1929.
Lucha proletaria, 1933.

BIBLIOGRAFÍA

Anguiano, Arturo

y Guadalupe Pacheco

1975 *Cárdenas y la izquierda mexicana*, Juan Pablos, México, 391 pp.

Araiza, Luis

1975 *Historia del movimiento obrero mexicano*, Casa del Obrero Mundial, México, 4 t., 164, 158, 192, 309 pp.

Carr, Barry

1981 *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, Era, México, 282 pp.

1982 "Temas sobre comunismo mexicano" en *Nexos*, núm. 54, junio, pp. 16-27.

1992 *Marxism and communism in twentieth-century Mexico*, University of Nebraska Press, Lincoln y Londres, 437 pp.

Córdova, Arnaldo

1980 *En una época de crisis (1928-1934)*, Siglo XXI, México, 240 pp.

Greenfield, Gerald

y Sheldon Maram (eds.)

1987 *Latin American Labor Organizations*, Greenwood Press, Connecticut, 929 pp.

Hajek, Milos

1984 *Historia de la Tercera Internacional. La política de frente único (1921-1935)*, Crítica, Barcelona, 365 pp.

Hernández Ch., Alicia

1979 *La mecánica cardenista*, El Colegio de México, México, 236 pp.

Hobsbawm, Eric

1994 *The Age of Extremes. A History of the World, 1914-1991*, Pantheon Books, Nueva York, 627 pp.

Lazitch, Branko

1986 *Biographical Dictionary of the Comintern*, The Hoover Institution Press, Stanford University.

León, Samuel e Ignacio Marván

1985 *En el cardenismo (1934-1940)*, Siglo XXI, México, 313 pp.

Maldonado, Edelmiro

1981 *Breve historia del movimiento obrero*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 240 pp.

Martínez Verdugo, Arnoldo (ed.)

1985 *Historia del comunismo en México*, Grijalbo, México, 501 pp.

Reyna, Manuel

1988 *La CROM y la CSUM en la industria textil (1928-1932)*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 265 pp.

Salazar, Rosendo

1956 *Historia de las luchas proletarias de México (1930-1936)*, s/e, México, 272 pp.

Velasco, Miguel Ángel

1986 "Los comunistas y la Confederación Sindical Unitaria de México", en Alejandra Moreno Toscano y Samuel León (coords.), *75 años de sindicalismo mexicano*, INEHRM, México, pp. 381-408.